

En la villa de Caravaca en quince de Abril de mil  
seiscientos y setenta y tres yo Juan el conde de  
ticia y segimto de ella de vobos el Sr. Dn. Miguel  
de Probes Maron predo. de caray presente de la  
Jurisdiccion ordinaria, cavalleros capitulares, q. f.  
maran, y se acordo lo sigte

Comisario de  
biendas

Exorte de nombra comisario para las fiestas de  
yo, y septiembre, y ajuste de tiendas de ella para el  
presente año, y ventaron en viente los cavalleros ca-  
pitulares siguientes, que son los officios, q. quedan  
por equitativa, y se ejecuto en la forma sigte  
Sr. Dn. Diego Urive el Sr. Dn. Juan Lucas  
El Sr. Dn. Juan de Moya = El Sr. Dn. Juan  
Marin = El Sr. Dn. Thomas de Mata, y el Sr.  
Juan Duranero = y todo la viente de los Sr. Dn.  
de Moya y Dn. Juan Jph. Marin Espinosa

Comisario pa-  
ra la Reaudiccion

Exorte de nombra comisario para la Reaudiccion  
cion de ajuste de la feria de Mayo de cavalleros  
capitular para q. acompañado con el Sr. precat  
dad de mental n. cobren lo perteneciente de  
presente año, q. dara principio a primero de  
mes, asta el dia ocho de el, y se hecharon viente  
entre los cavalleros capitulares siguientes  
Sr. Dn. Andres de Fuesada, Dn. Christoval Navarro  
Dn. Nicolas de Cuenca, Dn. Juan Jph. Marin, y  
Thomas de Mata, y todo la viente de el Sr. Dn. Ch-  
toral Navarro

Comisario de  
la procesion de  
la vna

Exorte de nombra por comisario para la festividad y procesion  
de la vna Cruz de los Sr. Dn. Christoval Navarro  
Dn. Manuel Portillo

veta

se hecharon vientes entre los cavalleros capitulares  
ra la vela de la vna Cruz en el tiempo que se  
ve de manifesto en la Iglesia parroq. en su funcion  
quedando a cargo de los quatro Sr. primeros que se  
gan heban las anas, y los vnos siguientes el falto  
en las tres funciones, cuyo vroteo se hizo excluyendose  
los levantamto ocupado en esta funcion, y se hizo  
la forma sigte de veta en la tarde desde las vna  
de los ocho los Sr. Gobernador, y Alfoxa mada

